



## **1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

### **1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintidós (22) del día de hoy, miércoles cuatro (4) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en su Segunda Legislatura Ordinaria dos mil diecinueve (2019).

---

### **1.2. Presentación de excusas.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Dele lectura a las excusas, honorable secretaria Ivannia Rivera. Ocupen sus curules”.

“Excusas por el día de hoy, diputados: Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Héctor Ramón Peguero Maldonado, José Ulises



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019**

Rodríguez Guzmán, Francisco Antonio Mancebo Melo, Altagracia Mercedes González González, Miguel Ángel Peguero Méndez, Eduard Jorge Gómez y Miledys Suero Rodríguez. Del 4 y 6 de diciembre, diputado Víctor Orlando Bisonó Haza. Por la semana, diputado Levis Suriel Gómez”.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

**2.1 Orden del día de la sesión No.22**, correspondiente al miércoles 04 de diciembre de 2019. Aprobada en la sesión No.18 del 19 de noviembre de 2019.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, el orden del día de hoy es la continuación del orden del día de la sesión del miércoles veintisiete (27) de los corrientes. Turnos previos”.

**2.2 Lectura y aprobación de actas.**

***No hubo.***



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

*No hubo.*

**Actas para fines de aprobación del Pleno.**

*No hubo.*

---

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1 Lectura de correspondencias.**

*No hubo.*

**3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

*No hubo.*

---



#### **4. TURNOS PREVIOS;**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Ricardo de los Santos, del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Ricardo de los Santos Polanco: “Muchas gracias, señor presidente. Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, colegas diputadas y diputados, el día 7 de noviembre del año 2018, nosotros depositamos un proyecto de resolución que le solicita al Ministerio de Industria y Comercio, publicar las informaciones que sirven de fundamento para aplicar los precios a los hidrocarburos. Sabemos que hemos tenido una agenda de trabajo muy fuerte, señor presidente, pero yo, a mí me gustaría, que la Comisión Coordinadora nos diera una explicación del porqué a un año y un mes de haber depositado ese proyecto de resolución, no haya sido posible que se coloque en una de las agendas de las diferentes sesiones que hemos tenido. A mi entender, no hay una explicación que justifique el que, de una forma u otra, se irrespete de esa manera el trabajo de un legislador. Señor presidente, todos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

sabemos cómo afecta directamente el precio de los combustibles a la economía nacional, con los niveles de discreción que el Ministerio de Industria y Comercio está manejando los precios de los combustibles, está incurriendo en lo que es la violación al artículo 3 de la Ley 107-13, que trata sobre los principios de la actuación administrativa, pero, de igual manera, se está violando el artículo 3 de la Ley 200-04, que trata sobre el libre acceso a la información pública. De igual manera, los precios, de la forma que son establecidos por el ministerio, no se corresponden ni con la Ley 112, que trata sobre los hidrocarburos, mucho menos con la 495-05, pero, tampoco se corresponde con lo que establece la Ley 557-06, y mucho menos, con la Ley 253-12. Por lo que, nosotros le solicitamos, señor presidente, tanto a usted, como a la comisión organizadora, para que traten, de una forma u otra, que este proyecto de resolución, que tiene más de un año depositado, por lo menos, sea colocado en agenda, para que se discuta en el hemiciclo. Le hacemos la solicitud con el mayor respeto que se merece tanto usted, como la Comisión, pero, nosotros entendemos que, de una vez y por todas ya lo que es el manejo de los precios de los hidrocarburos debe ser transparentado, ¿por

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

qué decimos esto?, porque, la verdad es, señor presidente, que todos sabemos el peso que cae sobre los hombros de todos los ciudadanos y ciudadanas con relación al precio de los hidrocarburos, que es el aparato que mueve la economía nacional, y que, por ende, nosotros, en nuestro país, pagamos los combustibles más caro de todos los países de la región, situación esta que no hemos podido encontrar una explicación lógica para nosotros poder desarrollar nuestras actividades con normalidad, y que el pueblo dominicano no tenga que estar pagando el precio que hoy pagamos por los combustibles, que de una forma u otra golpean directamente a lo que es la economía nacional. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Hemos tomado nota, Ricardo, usted es un diputado igual que los demás, con mucho respeto. Tiene la palabra el honorable diputado Samuel Toribio, del Partido Revolucionado Dominicano”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Ramón Francisco Toribio: “Buenos días, señor presidente, Bufete Directivo, honorables diputados y diputadas. En el día de hoy, quiero tocar un tema sumamente sensible, que tiene que ver sobre todo con la salud, en la provincia nuestra de Montecristi. Hace, aproximadamente, más de un año que el hospital del municipio de Villa Vásquez tuvieron que cerrarlo, porque las condiciones de la infraestructura del edificio, del lugar donde estaba el mismo ya no era posible que se brindara un servicio adecuado allí de salud, y un hospital de tanta importancia como este, al estar cerrado, esto a significado problema gravísimo para este municipio. Y nosotros esperamos, y le pedimos de manera encarecida, al honorable señor presidente, que busque los mecanismos necesarios, para que en un período de tiempo, lo más breve posible, le devuelva de nuevo a este municipio un lugar, le construyan un lugar adecuado, donde se le pueda de nuevo brindar salud al mismo. Esto se está haciendo en una pequeña policlínica, donde, prácticamente, allí no hay ningún tipo de condiciones, porque no se puede internar a nadie, no se puede hacer ningún tipo de cirugías allí, prácticamente el sistema de salud en esta comunidad de Villa Vásquez, uno de los municipios más activos de nuestra

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

provincia, tiene este grave problema. Y nosotros esperamos que el señor Presidente, que tenemos que admitir que ha hecho muchísimo por la provincia de Montecristi, ha hecho presencia como nunca, la gestión del señor Presidente en la provincia de Montecristi; en otro tipo de infraestructura, llámese escuela, en los mismos hospitales, en tres municipios allí; carretera, acueducto, que está funcionando en las zonas costeras ya está en construcción, etcétera, etcétera, pero el problema, tanto de Villa Vásquez, como del municipio de Guayubín, que es un municipio céntrico, las condiciones de estos hospitales, la verdad, que tienen mucho que decir, dejan mucho que decir de una gestión de Gobierno, como la que ha realizado, o está realizando el señor Presidente Danilo Medina. Por lo que, nosotros les pedimos desde aquí, para que las instituciones que están comprometidas con este tipo de edificaciones vayan lo más pronto posible en auxilio, tanto de Villa Vásquez, que no existe, le repito, porque la edificación allí hubo que cerrarla, para poder brindar salud en un pequeño local, donde prácticamente esto se hace imposible por la gran cantidad de pacientes que allí acuden, y esta misma situación ha hecho que los mismos tengan que irse a San Fernando, a Mao y a otros





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

municipios, y de Guayubín, repito, que está en un punto céntrico, también, donde se concentra una cantidad importantísima de pacientes que debe de dárseles atenciones médicas. Por lo que, honorable señor presidente, le agradecemos que usted mismo, que sabemos que este tipo de cosas le inquietan, y que siempre ha servido de canal para que el señor Presidente acuda en este sentido, para que siga completando una obra brillante de Gobierno, como la que ha estado haciendo en la provincia de Montecristi, la cual le agradecemos, ya que el mismo ha hecho obras sumamente importantes. Pero, si terminamos, si le damos, como dicen, más importancia, mayor carácter a estas edificaciones, para que se le brinde un mayor servicio, un mejor servicio a la ciudadanía con algo tan puntual, tan importante como la salud, de verdad, que la provincia de Montecristi le estaría altamente agradecida, más de lo que está, a esta gestión que encabeza el honorable señor Presidente Danilo Medina. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Gracias a usted. Tiene la palabra la honorable diputada Ana María Peña, del Partido de la Liberación



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Dominicana”.

Diputada Ana María Peña Raposo: “En la mañana de hoy, y desde nuestra oficina legislativa, tomamos este turno, para felicitar la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público de Santo Domingo Oeste, el 9-1-1, y CONANI, estos organismos intervinieron con eficiencia en un caso muy penoso que nosotros tuvimos en el sector El **Chunflún** de Bella Colina en Santo Domingo Oeste, el día 28 de noviembre. Desde el 29 de noviembre, y yo sé que quizás muchos de los que están aquí vieron un video que está circulando, un video donde nosotros..., se puede presenciar un hombre en ropa interior, y se escucha la voz de una niña llorando, un depravado sexual que abusaba de esa niña, y gracias a un buen samaritano del sector, llamó a estos organismos, inmediatamente tomaron acción. Y es por eso, que queremos destacar, decirles que desde la oficina legislativa nos solidarizamos con esta familia de este empobrecido sector de El **Chunflún**, en Bella Colina, y decirles que estamos con ellos, que vamos a darles seguimiento, y que vamos a procurar que a este depravado sexual, a ese hombre que interrumpe esa niña



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

de apenas nueve años, vamos a velar porque se le aplique todo el peso de la ley, porque para eso estamos, para cuidar nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestros adolescente, que es un sector, que desde la oficina legislativa hemos apostado, hemos trabajado, y hemos diseñado muchos proyectos. Así que, muchísimas gracias, a todas esas organizaciones. Gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la diputada Elsa de León, del Partido Revolucionario Moderno. Elsa”.

Diputada Elsa Argentina de león Abreu de Flanagan: “Buen día presidente, Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas. Mi turno es básicamente de información para la Comisión de Turismo, que tenemos una visita el viernes a las diez (10:00) de la mañana a la provincia de Samaná, requiero la presencia de los colegas diputados miembros de la Comisión, y los colegas diputados del nordeste, necesito que, por favor, nos acompañen y nos apoyen en la reapertura del puerto Duarte de Arroyo Barril. Muchas gracias, presidente”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado, Ricardo Contreras, del Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina: “Gracias. Señor presidente, Bufete Directivo, colegas todos. Este turno es de información e invitación para todos los colegas diputados, que van a tener una delegación cada uno de ustedes... Si me escuchan, si me escuchan, podrán atender, visitar y ver en los próximos Juegos Nacionales Deportivos Escolares, que se van a inaugurar mañana jueves 5 en el multiuso de Monte Plata, donde habrá una representación de cada una de las provincias de la República Dominicana, con los atletas que serán el futuro de las medallas de oro, que todos sentimos orgullo cada vez que alguien gana una medalla fuera del país. De manera que, quedan todos invitados para mañana jueves a las cinco (5:00) de la tarde, en el multiuso de Monte Plata, a disfrutar de los Juegos Nacionales Escolares. Muchas gracias y bienvenidos todos a la provincia olímpica del país”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Hamlet Melo”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Muchas gracias, honorable presidente. Saludos al Bufete Directivo; saludos, colegas diputados y diputadas. Ciertamente, presidente, en el día de hoy queremos dar las gracias a Dios, porque el pasado martes 26 de noviembre, usted, que me preguntó, hubo un fatal accidente en la Autovía del Coral, algo que puso en riesgo la vida de treinta y nueve ciudadanos rusos, óigase bien, queridos colegas diputados, treinta y nueve ciudadanos rusos. Gracias Dios. y gracias a la rápida intervención de todos los cuerpos de seguridad, y del sistema 9-1-1, que está instalado en nuestra provincia La Altagracia, no tuvimos pérdidas fatales, sin embargo, al día de hoy, presidente, colegas diputados y diputadas, tenemos trece ciudadanos rusos aun internos, aquí, en la ciudad de Santo Domingo. Por lo que pedimos al Ministerio de Turismo, que pueda crear una comisión para darles seguimiento a estos ciudadanos rusos, ya que, esto de una forma u otra, perjudica lo que es esa industria sin chimenea, que los



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

dominicanos, de una forma u otra, dependemos del turismo. Agradecemos, usted, presidente, que tuvo la amabilidad de interesarse en el tema, le pasamos un informe de lo que era la situación hasta ese momento, al día de hoy hemos recibido el apoyo de varias instituciones de lo que es la provincia La Altagracia, pero el Ministerio de Turismo presidente, repetimos, el apoyo no ha sido tan masivo como se esperaba. Le pedimos que, vía a esta Cámara de Diputados, podamos sugerirle al Ministerio de Turismo que pueda crear una comisión, inclusive, puede estar integrada por algunos de los diputados de la provincia La Altagracia, que con mucho gusto podemos participar, para darle seguimiento a los casos que aún están en la República Dominicana, trece ciudadanos que fueron, de una forma u otra, afectados en su salud. Gracias a Dios, repetimos, no hubo pérdida material, que es lo más importante, para la República Dominicana. Gracias, presidente, y les repetimos que es un caso que compete a los dominicanos y dominicanas, de buena voluntad, para lograr que el turismo en República Dominicana pueda mantenerse en los senderos de ascendencia”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Recuerde, honorable, que le pedí, cuando sucedió aquel infausto acontecimiento, que nos diera un informe; lo espero, a los fines de poder tomar cualquier decisión en esa dirección. Tiene la palabra la honorable diputada Inés Bryan, del Partido Reformista Social Cristiano”.

Diputada Inés Xiomara Bryan Casey: “En la mañana de hoy, quiero agotar este turno, si me lo permite la bancada del frente, y es para llamar la atención a algo que está pasando a nivel nacional, y es la influencia que estamos teniendo, de muchos extranjeros en nuestro territorio. Hace algunos días, vi un escrito en un periódico de circulación nacional, hablando sobre la cantidad de partos que se estaban haciendo en nuestros hospitales, y calculando cuántas y cuántas extranjeras estaban dando a luz en nuestros hospitales; además, se hablaba de la parte en salud, del Presupuesto, que se estaba gastando en extranjeros, en nuestros hospitales. Por otro lado, también, nuestra mano de obra se ha visto menguada por la forma pírrica que se paga a los extranjeros, con respecto a los dominicanos, y no se está cumpliendo la cuota del 80-20, de

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

manera que, se está menguando lo que es la mano de obra dominicana. Además, si tenemos que mencionar el trasiego que hay en nuestra frontera, parte del descuido que tenemos ahí, y además, no vamos a ir más lejos, que la Dirección General de Migración ha sido torpe, quizás no está implementando las estrategias necesarias para impedir que nuestro territorio esté siendo invadido de una manera pacífica, de otras naciones a nuestro país. Fíjense la forma que nosotros tenemos para poder viajar, y otros pueden entrar a nuestro territorio, solamente, comprando un pasaje. Solo quiero llamar la atención aquí de lo que está pasando en nuestro país, tenemos que enfrentar de una manera decidida, y tiene que haber una política real desde el Estado, para disminuir y frenar lo que es esta invasión extranjera, que no nos está permitiendo, ni siquiera, cumplir un Presupuesto menguado en la salud, en la parte de trabajo, y también, chequear lo que es la Dirección General de Migración, que no está cumpliendo con su compromiso. En segundo lugar, quería abordar que en este fin de semana fue convocada una actividad en San José de los Llanos, por lo que es ese famoso primer picazo de hace tres años, para el ingenio de Panela; muchos de los colonos están preocupados por la



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

suerte que ha corrido ese ingenio y la comunidad de Los Llanos, reclamando empleo, no ha podido lograr su objetivo. Varios diputados pudieron estar presentes, escuchando esa situación, esa problemática, donde ya se ha aportado parte del dinero para la construcción de ese ingenio, sin embargo, esos terrenos no han sido saneados aun, para poder implementar ese compromiso que el Gobierno dominicano ha hecho con esa comunidad. Traje estos dos temas aquí, para llamar la atención, porque desde aquí se escuchan los problemas de nuestras comunidades; primero, la invasión extranjera que estamos teniendo, teniendo dificultades a nivel nacional, y también con, la falta de cumplimiento con el ingenio de Panela, que no ha sido posible en la comunidad de San José de los Llanos. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Gracias. Ocupen sus curules, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

---

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

---

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

---

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

**8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

**8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

**8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

**8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO. 8.4.1: Resolución que aprueba los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de la administración pública correspondientes al año 2018.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/03/2019 y aprobado el 24/07/2019, con informe de la Comisión Bicameral. (La Cámara de Diputados aprobó la solicitud de Comisión Bicameral en la sesión No.07 del 26/03/2019). Depositado en la Cámara de Diputados el 25/07/2019. En Orden del Día el 17/09/2019. Quedó



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019**

sobre la mesa en la sesión No.7 del 17/09/2019. En Orden del Día el 17/09/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 17/09/2019. En Orden del Día el 26/09/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 26/09/2019. En Orden del Día el 24/10/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 24/10/2019. En Orden del Día el 24/10/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 en la sesión No.11, extraordinaria, del 24/10/2019. En Orden del Día el 29/10/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 29/10/2019. Tomado en Consideración el 29/10/2019. Enviado a Comisión Especial a plazo fijo de una semana en la sesión No.12 del 29/10/2019. Plazo vencido el 05/11/2019. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 05/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 06/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 06/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 06/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 06/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 06/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 06/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17 del 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 26/11/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19 del 26/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 27/11/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, extraordinaria, del 27/11/2019.

[»Número de Iniciativa: 06949-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que liberemos de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que la resolución fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA, DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Liberar de lectura el proyecto, para leer el informe. A votación, honorables. Voten. Mirian Cabral, vote. Voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. En virtud de que ese informe fue leído en la sesión anterior, yo someto que lo liberemos de lectura y que lo aprobemos en única lectura. A votación, honorables diputados y diputadas, en virtud de que fue leído en la sesión anterior, voten”.

Votación 002

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 8 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe en única lectura. A votación, honorables”.

**Votación 003**

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 16 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Voten. Voten. Voten, honorables. Voten. El del tocayo Radhamés, no sale. Voten. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única lectura. 8.4.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la Universidad Católica Nordestana (UCNE), por sus aportes a la educación superior y formación de los jóvenes de la provincia Duarte y de la región norte del país, al celebrar el 40 aniversario de su fundación...”



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019**

**PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la construcción del puente sobre el Río El Cedro, en el municipio de Miches, provincia El Seibo.** (Proponente(s): Jean Luis Rodríguez Jiménez, Nicolás Tolentino López Mercado, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Franklin Martín Romero Morillo, José Luis Rodríguez Hiciano, Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 22/03/2018. En Orden del Día el 10/04/2018. Tomado en Consideración el 10/04/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.10 del 10/04/2018. Plazo vencido el 10/5/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 03/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 26/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 26/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 27/11/2019.

»Número de Iniciativa: 05961-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberarlo de lectura, para que Juan Julio lea el informe. A votación, Honorables diputados y diputadas. Voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR, DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario al 8.4.2, punto 8.4.2, que es el proyecto que le solicita al señor Presidente de la República, la construcción del puente río El Cedro en el municipio de Miches. Es el 2, Franklin, es que nos saltamos...”

**A viva voz**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Sí, es que es el 2 que va, va el... Es a ver si usted estaba atendiendo”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Tobías Crespo, presidente de la Comisión”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, una vez escuchado la solicitud del proponente, y estudiado su nivel de representación, sometió este informe favorable, que se basta por sí solo, el cual solicitamos la aprobación de cada uno de los diputados y diputadas. Gracias, presidente. Buenas tardes”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe presentado por la Comisión. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

**Votación 005**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: **APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR, DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “El término correcto es ‘votemos’. Votemos. Votemos, honorables. Votemos”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. Votemos”.

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 130 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA, DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

En el proceso de votación, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “El proyecto con su informe”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la Universidad Católica Nordestana (UCNE), por sus aportes a la educación superior y formación de los jóvenes de la provincia Duarte y de la región norte del país, al celebrar el 40 aniversario de su fundación. (FL). (Proponente(s): Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Juan Andrés Comprés Brito, Olmedo Caba Romano).**



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019**

Depositado el 27/04/2018. En Orden del Día el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 03/05/2018. En Orden del Día el 09/05/2018. Tomado en Consideración el 09/05/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.14 del 09/05/2018. Plazo vencido el 8/6/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior](#) Ciencia y Tecnología recibido el 03/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 26/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 26/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 27/11/2019.

»Número de Iniciativa: 06036-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Lea el informe, honorable secretario, el 8.4.3, para reconocer la Universidad Católica Nordestana, por cumplir sus cuarenta años sirviéndole a la educación y a los jóvenes de la provincia Duarte de la Región Norte; proponente Miladys Núñez, Juan Andrés Comprés, Olmedo Caba Romano y otras firmas. Dele lectura, honorable secretario. Liberemos de lectura el proyecto, para que él lea el informe. A votación. Voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR, DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:  
“Ramón Bueno, vote, para que lo liberemos de lectura, el proyecto, y leamos el informe. Ángela”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Johanny Guzmán, presidenta de la Comisión”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista: “En la Comisión de Educación Superior, discutimos y analizamos el proyecto, y de manera unánime, estuvieron de acuerdo todos los honorables colegas, con las puntualizaciones a favor de que se otorgara este reconocimiento a la Universidad Nordestana. En estos más de cuarenta años de vida universitaria, que en consonancia con los legisladores de la provincia, y de todos los sectores activos de la provincia, estuvieron de acuerdo en este reconocimiento, y también, conversábamos, en la Comisión, de que la valoración que pueda tener una institución de educación superior, pueda, también, servir de motivación a que los próximos cuarenta años más que pueda cumplir la misma, les sirvan de compromiso al trabajo, a la entrega, a la investigación, a la extensión, a la formación de los recursos humanos necesarios que se requiere, en términos de competencias, de formación académica, y que requiere el sistema de educación superior de la República Dominicana. Así que, el informe, bien detallado, justifica la valoración para este reconocimiento, y les solicitamos a los honorables colegas, votar de manera positiva por este proyecto. Muchísimas gracias”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Miladys Núñez, y se prepara Franklin Romero”.

Diputada Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón: “Buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, diputadas y diputados. Agradecida de la Comisión de Educación Superior, por aprobar a unanimidad esta importante resolución que reconoce los cuarenta años de laborar ininterrumpida de la Universidad Católica Nordestana, fundamentada, básicamente, en el humanismo cristiano, y que ha contribuido al desarrollo de nuestro municipio, de la provincia Duarte y el nordeste. Ya son más de diecisiete mil egresados que han salido de esa prestigiosa universidad, cuyo rector Monseñor Fausto Mejía Vallejo, siempre está presto a que esa importante universidad siga desarrollándose, porque desarrollándose ella, también, se desarrolla el país. Esta solicitud se hizo en el foro legislativo, y firmado por varios diputados de la provincia Duarte, el cual les solicitamos, honorables diputados y diputadas, la aprobación de esta importante resolución, que servirá como estímulo a la universidad, para seguir haciendo los trabajos y las cosas correctamente, como

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

lo han hecho hasta el día de hoy”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Franklin Romero, y se prepara Olmedo Caba Romano”.

Diputado Franklin Martín Romero Morillo: “Muy buenos días, presidente, Bufete Directivo, diputados y diputadas. Este reconocimiento, que se presentó en el foro legislativo que sostuvimos allá, justamente, en los salones de la universidad, viene a ser un llamado de todos los grupos sociales de nuestra provincia. Esta provincia, que cuenta con más de doscientos noventa mil personas, y que esta universidad, justamente, ha egresado más de diecisiete mil personas, jóvenes, y que ha graduado más de cinco mil personas a la fecha, pues viene a ser, a dar un gran valor a lo que es nuestra provincia, y más aún el municipio de San Francisco de Macorís. Los considerandos en esta resolución hablan por sí solos. Hacer un llamado a todos los diputados y diputadas, a que den el voto positivo, afirmativo a esta resolución. Muchas gracias”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Olmedo Caba Romano”.

Diputado Olmedo Caba Romano: “Buenas tardes, presidente, miembros del Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas. Tal y como manifiesta el informe y la actividad del foro legislativo, sectores de la sociedad francomacorisana, recomendaron y sugirieron, con la aprobación de los diputados de la provincia Duarte, este reconocimiento a esta institución de estudio superior. San Francisco de Macorís, que en el año 1970, tuvo su primera extensión universitaria de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en el año 1978, un grupo de hombres valiosos, propulsores de desarrollo en nuestra provincia, elaboraron la idea de la creación de esta universidad, Universidad Nordestana, que luego, en el año 2001, asume, aprobada por la Diócesis de San Francisco de Macorís, en nombre de la Universidad Católica Nordestana (UCNE). Yo quiero hacer mención, presidente, colegas, diputados y diputadas, de los propulsores de nuestra universidad privada, Universidad Católica Nordestana, Cardenal Nicolás de





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Jesús López Rodríguez, doctor Héctor Rizek Llabaly, doctor Reynaldo Almánzar, doctor Bienvenido Herrera, fallecido; doctor Luis, Elis Esmurdoc, doctor Rafael Ortega, fallecido; Ingeniero Nelson Martínez, Juan Guzmán, el padre Juan Díaz Catalán, Jesús Sobrino, licenciado Claudio Espinal, licenciado doctor Antonio Guzmán, fallecido; doctor Luis Abucarma, licenciado Abrahán Abucarma. La verdad es que esta universidad ha contribuido al desarrollo integral de nuestra provincia y la región, más de dieciocho mil profesionales han salido de las aulas universitarias, cuatro mil quinientos estudiantes, actualmente, tienen matrícula en nuestra universidad. De manera que, en el desarrollo del nordeste, la Universidad Nordestana ha jugado un papel protagónico, esencial en la formación de los profesionales y técnicos que han contribuido a nuestro desarrollo. De manera, que pedimos a los colegas diputados, votar favorable por este reconocimiento que se celebró ya el aniversario el año pasado, y que todavía estamos a tiempo de nosotros reconocer el trabajo titánico, el trabajo estelar, que ha jugado nuestra universidad privada a favor del desarrollo de la Región Nordeste. Pedimos, nuevamente, el apoyo de todos los colegas diputados y diputadas aquí



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

presentes. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable Alejandro Jerez, que aunque él no es de San Francisco de Macorís, en la provincia Duarte, pero es un vecino muy positivo”.

Diputado Alejandro Jerez Espinal: “Muchas gracias, señor presidente. He querido intervenir en este, para apoyar este proyecto, que va a reconocer una de las instituciones más importantes del nordeste. En mi calidad de sancheramirense, quiero reconocer la gran labor que ha hecho la Universidad Católica Nordestana; una institución que ha favorecido a la provincia Sánchez Ramírez, nosotros tenemos más de diez mil estudiantes que se han graduado en la Universidad Nordestana. Esta institución, que se fundó a partir del año 1978, ha servido como uno de los ejes principales para el desarrollo de la región, y específicamente, de la provincia Sánchez Ramírez. Por lo que, quiero pedirles a mis colegas, que apoyemos sin reservas este reconocimiento, porque honor a quien honor merece. Muchas gracias, señor presidente”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe rendido por la Comisión. A votación, honorables.

**Votación 008**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología: **APROBADO. 144 DIPUTADOS A FAVOR, DE 144 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Votemos, votemos. Don Ronald, vote; don Plutarco, vote; Lourdes Aybar, ¿salió el voto? No sale el de Lourdes, Ivonny. Votemos”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables. Voten”.

**Votación 009**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 143 DIPUTADOS A FAVOR, DE 143 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:  
“Votemos, don Carlos Alberto Amarante García, don Franklin, vote, ¿ya salió?, ¿salió su voto? Hugo Fernelis Fortuna, voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única lectura. Honorables, les propongo que dejemos sobre la mesa, desde la estructura 8.4.4, hasta el punto 8.4.6, para conocer el 8.4.7. A votación, honorables”.

**Votación 010**

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los puntos desde el 8.4.4. hasta el 8.4.6., para conocer el 8.4.7: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 9 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado”.



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019**

**PUNTO NO. 8.4.7: Proyecto de ley que modifica la Ley No.61-18, del 14 de diciembre de 2018, de Presupuesto General del Estado para el año 2019.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/10/2019 y aprobado el 06/11/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/11/2019. En Orden del Día el 12/11/2019. Tomado en Consideración el 12/11/2019. Enviado a una Comisión Especial, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.17 del 12/11/2019. [Con Informe de la Comisión Especial para 1era discusión recibido el 25/11/2019. Con informe disidente del diputado Francisco Javier Paulino recibido el 25/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 26/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 26/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 27/11/2019.](#)

»Número de Iniciativa: 07072-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberar de lectura el proyecto, para que leamos los informes, un informe disidente, y el informe de la comisión oficial. A votación, honorables”.

**Votación 011**

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 8 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:  
“Liberar de lectura el proyecto, para leer los informes. A votación, honorables, votemos”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Honorable secretario, dele lectura al informe”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Dele lectura al informe disidente”.

### **LECTURA DE INFORME DISIDENTE**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Ramón Cabrera, presidente de la Comisión. Ocupe su curul honorable, escuchemos a Ramón Cabrera”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Buenas tardes, honorable presidente, Radhamés Camacho Cuevas, Bufete directivo, colegas diputados y diputadas. Pongan atención, para que sepan lo que van a responder, ¡pongan atención!”.

Aviva voz...

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “No, no, no, que pongan atención para que..., a las explicaciones que vamos dar, por favor”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Préstenle atención, como siempre ustedes hacen”.

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Siempre”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Como siempre ustedes hacen, adelante”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Me siento distinguido con ellos, por eso. Presidente, colegas diputados y diputadas, ¿de qué se trata en el día de hoy?, de conocer una modificación al Presupuesto General del Estado, de este año, conocida como la Ley 61-18. Es una modificación, se le llama una reformulación del Presupuesto, y otros le dicen Presupuesto Complementario, pero en la Ley 423-06 no aparece esa palabra. Okey no importa, es una modificación, al Presupuesto de este año, ¿por qué se está modificando?, por dos aspectos fundamentales, primero, se cayeron los ingresos, en quince mil millones de pesos (RD\$15,000,000,000.00), la estimación de los ingresos se cayeron, por tanto, hay que ajustar los gastos, los mismos gastos, se elevaron en más de diez mil millones de pesos, y por tanto, por esas dos situaciones hay que modificar el Presupuesto, por el lado de los ingresos que se cayeron quince mil millones de pesos (RD\$15,000,000,000.00), ¿qué paso? Bueno, solamente por Aduana se cayeron unos..., se dedujeron unos trece mil millones ¿Por qué?, la economía mundial, el comercio mundial se redujo, ha bajado el comercio mundial, la guerra entre Estados Unidos y China, que han aumentado los aranceles, han encarecido las importaciones de ambos países, y





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

si usted aumenta las importaciones, los costos, los productos, la República Dominicana, que tiene el socio comercial principal Estados Unidos, tiene que verse, de inmediato, en las aduanas, se redujeron los ingresos, ahí lo vemos. Esa es una guerra entre Estados Unidos y China, pero, todo el mundo ha reducido eso, se redujeron, la economía ha bajado en todas las partes del mundo”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Dícales que es una guerra comercial”.

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Ahora, por el lado de los gastos, ¿qué fue lo que pasó en la República Dominicana?, ¿por qué aumentaron alrededor de diez mil millones, porque, en abril, el Presidente de la República que había anunciado, en febrero, un aumento del salario mínimo, de cinco mil, ciento diecisiete millones, perdón, un salario mínimo de cinco mil ciento diecisiete pesos dominicanos, (RD\$5,117.00) se aumentó a un salario mínimo, ahora, los dominicanos que trabajan en el sector público ganan diez mil pesos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

(RD\$10,000.00), ahí hay un aumento de gastos. Las pensiones de cinco mil ciento diecisiete, que las mínimas se llevaron a ocho mil pesos (RD\$8,000.00), una demanda que la población estaba requiriendo, tanto aumento de salario, como las pensiones, también. Pero, se aumentó, también a los que ganaban de diez mil a treinta mil pesos, por lo tanto, hubo un aumento de diez mil millones. Por lo tanto, ¿cuánto es diez mil más los quince mil millones?, veinticinco, pero entraron dos mil seiscientos millones que no estaban contemplados en el Presupuesto, entraron adicionalmente, de manera que, si se le reduce eso, hay un financiamiento que hay que buscar de veintidós mil quinientos ochenta y cinco millones de pesos (RD\$22,585,000,000.00), eso es lo que hay que buscar, veintidós mil, y en eso va a aumentar el déficit, sí, sí, va a aumentar el déficit fiscal en eso, porque se aumentó el gasto en diez mil y los ingresos se cayeron; y en eso va a aumentar el déficit, que estaba fijado en este Presupuesto, ¡atención! En el disidente dice que va a haber un déficit de ciento cincuenta y siete mil millones de pesos (RD\$157,000,000,000.00), eso es falso, porque el Presupuesto de este año tiene un déficit de setenta y cinco mil, más millones, más los veintidós mil,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

que esos sí van a ser déficit, veintidós mil quinientos ochenta y cinco y algo; de manera que, el déficit sí va a ser de unos noventa y ocho mil millones de pesos; si quieren hablar de ese déficit, es cierto, ese es el déficit fiscal que vamos a tener al cierre del año. Yo quisiera, por favor, si me lo permite, señor presidente, que se ponga la página seis y la número siete, que se leyó aquí, del informe”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Colóquela, Ivonny”.

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Para explicarles a los colegas algo que está acá. Miren, ahí se ve que se va a modificar este Presupuesto, que eso está en el Presupuesto de este año. Ahí se ve que para un programa energético del Ministerio de Energía, setenta y cinco millones de pesos (RD\$75,000,000.00), es decir, se está aumentando veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00) más, cierto. Puede bajar. Aquí, lo que se está cambiando es la moneda, ¡la moneda!, es decir, eso mismo está, eso está en el Presupuesto de este año, pero ahí dice que su concentración es en dólares, y



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

que ahora va a ser, también, a otra tasa, que puede ser convertida, también, a otra tasa, en euros, se puede convertir, también, a la tasa de euro, o sea, no es nuevo ese Presupuesto, sino que se puede convertir a la tasa. El otro dice, también, ‘cambiando, también, la moneda’, que puede ser su equivalente, también, en otra moneda, no es nuevo; ahí terminamos esos tres. Entonces, seguimos con los demás, ahí vemos varios proyectos de inversión, solamente, lo que les quiero decir es, y ustedes dirían, ‘pero, ven acá, pero, esos son proyectos de inversión’, o sea, eso no va a entrar este año, son proyectos de inversión que se está autorizando a contratar, que cuando vengan..., o sea, tendrán que venir al Congreso, como todos los préstamos, estamos autorizando a contratar, y usted diría: ‘pero, y para qué usted, si eso no va a entrar en los ingresos de este año, ¿para qué usted pone eso ahí?’, ¡ah!, bueno, lo que ocurre es que los proyectos de inversión uno no se los puede inventar de ahora para ahorita, esos proyectos hay que llevarlos a los directorios de esas instituciones, por ejemplo, la Agencia Francesa de Desarrollo, al BID, los ministerios lo llevan a discutirlos, y a hacerlos, donde duran hasta seis, siete, y hasta un año discutiendo esos proyectos, y duran discutiendo esos proyectos,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

es cuando ya lo tienen listos, entonces, es que viene al Congreso. Ahora bien, pero resulta, también, presidente, colegas diputados y diputadas, que eso hay más clientes en el mundo, la República Dominicana es un cliente ante el BID, que tiene, también, montos específicos para proyectos de ese tipo, entonces, nosotros tenemos que plantearlo, igual que lo está haciendo Costa Rica, lo está haciendo El Salvador. Entonces, si nosotros no lo ponemos para que se vayan preparando, ¿entienden?, puede que nos tumben eso, y son proyectos de inversión necesarios, que solamente se desembolsan cuando se aprueba en el Congreso. Eso, lo quería decir, para que entiendan que esas son algunas modificaciones al proyecto de este año, y otros que sí se van a adicionar, pero, que no entran este año, no entran, para que no digan ‘ah, ya se lo cogieron’, ‘ya lo usaron’, no se ha usado, porque es un proyecto de inversión. Finalmente, presidente, cuando en ese informe disidente que está ahí, que dicen que ahora va a ser ciento cincuenta y siete mil millones de pesos (RD\$157,000,000,000.00), ¿ustedes saben por qué es que dice eso?, porque dice que esas deudas que tienen las EDES, que son ciertas, tienen unas deudas, lo que el Ministerio de Hacienda está haciendo es lo siguiente, no son



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

préstamos, esos que se leyeron de las EDES, esas deudas que están ahí, no son deudas que entrarán en este Presupuesto, ni la otra, sino, que lo que está haciendo el Ministerio es reconociendo esa deuda para negociarla, el Ministerio, que sale más barata, la deuda; la deuda que ellos tienen, las EDES, salen más baratas si las negocia el Ministerio de Hacienda, que si las negociaran las mismas EDES, es a un costo mayor. Por ejemplo, si nosotros les dijéramos que no, ahora, a eso de las EDES, ¿ustedes saben en cuánto podría aumentar esa deuda?, en cien millones de dólares (US\$100,000,000.00), porque las EDES tienen que pagar las deudas que tienen. Ahora, que usted está de acuerdo, yo también estoy de acuerdo que eso es un barril sin fondo, es verdad, pero lo que quiero es que entendamos este proyecto, que no es verdad que son deudas de este año, esas deudas ya se inscribieron, se registraron en años anteriores, esas deudas están registradas en años anteriores, no son de este año. Ahora, ¿qué se está pidiendo? Que las de este año se renegocien a largo plazo, porque están renegociadas, están negociadas a corto plazo. Presidente, yo nunca había hablado tanto, lo pueden quitar, para ver cuántos minutos yo tengo, miren, nunca he agotado todo mi



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

tiempo. Muchas gracias, presidente. Vamos a aprobar este Presupuesto Complementario, que tiene este país en este momento esperando, porque hay cosas que ajustar en el mismo. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Francisco Paulino”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Buenas, buenas tardes presidente, buenas tardes Bufete Directivo, buenas tardes, colegas todos. Yo admiro muy grandemente a mi colega Ramón Cabrera, por el esfuerzo que hace en mantener mentiras elaboradas, a través, dizque, una modificación al Presupuesto del 2019. Mentiras, la realidad es, que a través de esta modificación presupuestaria se está encubriendo préstamos de las EDES por cincuenta y nueve mil millones de pesos (RD\$59,000,000,000.00), cincuenta y nueve mil millones de pesos (RD\$59,000,000,000.00) que incrementan el déficit presupuestario adicional a los veinte dos mil que ellos admiten. El PRM ha tenido bien claro su política en torno al endeudamiento, me ha tocado



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

a mí jugar mi rol, y lo voy a jugar con la responsabilidad que en mi vida he jugado. Son cuatrocientos noventa y cinco millones de dólares (US\$495,000,000.00) de deuda a los generadores del 2018, oigan, deudas a los generadores del 2018, o sea, ya se gastó, se pagó y se consumió esa energía, por consiguiente, esto es una violación de la Constitución dominicana. Treinta y tres mil millones de pesos dominicanos (RD\$33,000, 000,000.00), otra violación de deudas a dos generadores y a suplidores de las EDES, y ¿qué sucede?, que la famosa EDE el zafacón que yo he llamado, de Danilo Medina, que dice constantemente que necesitan préstamos para disminuir las pérdidas de las energías, resulta que le hemos aprobado en este Congreso mil trecientos millones de dólares (US\$1,300,000.000.00), y las pérdidas siguen igualitas ¿A dónde está yendo a parar ese dinero? Pero, seguimos, seiscientos once mil dólares (US\$611,000.00) de deudas, también, eso resulta, resulta, a todos los congresistas que los cincuenta y nueve mil millones de dólares (US\$59,000,000,000.00), que están escondidos en esta modificación presupuestaria, que nos presentan, dizque, una modificación de veintidós mil, resulta, que convierte en déficit real para el año 2019, en ciento cincuenta y





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

siete mil millones de pesos dominicanos (RD\$157,000,000.000.00), lo duplica, presidente, lo duplica, esa es la verdad de lo que hay aquí. Ahora, yo pudiera, y muy bien en el informe lo cito, que cómo es posible que gatos hechos, realizados por energía que compramos a los generadores, que lo debemos, cogemos dinero prestado lo llevamos de una empresa descentralizada, ¡oigan el problema! Las EDES no son parte de las deudas acumuladas en crédito público, porque son empresas descentralizadas y esas empresas descentralizada que se manejan de manera diferente, que no tienen estados financieros, ¡ay, Rubén Bichara!, que no tienen estados financieros, esas empresas que no le hacen auditoría presentan, y vienen, y lo llevan a crédito público. Y esa es la verdad, que deudas que ya habían sido consumidas con los generadores y suplidores, esas deudas las toman desde la EDE y las llevan a crédito público, genial. Eso es lo que están escondiendo cincuenta y nueve mil millones, por eso es que a Cabrera se le hace difícil justificar la aprobación de este Presupuesto. No son los veintidós mil que ellos vienen aquí y dicen que hay que modificar a través de pequeñas partidas que se manejan de una cuenta a otra, ¡no!, es reconocimiento de deudas que a



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

través de financiamiento estamos tomando. Fundamentalmente, hay que tener en cuenta esto, esto viola el artículo 93 de la Constitución en sus literales i) y j), los expertos en materia constitucional tienen dónde comer. Para que sepan, que todo el que vote por esta aprobación está violando la Constitución y mañana puede ser sometido. Todo el que lo viole, todo el que vote hoy por la violación constitucional, porque son empresas descentralizadas y esas empresas la deuda pública no se suma, se suman ahora, que la están legalizando, ahora, que quieren que lo aprobemos en un Presupuesto dizque Complementario, escondiendo cincuenta y nueve mil millones de pesos dominicanos (RD\$59,000, 000,000.00), eso es mucho dinero, presidente. Pero bien, ¿qué sucede?, que si el Congreso y este hemiciclo deciden aprobarlo, yo les voy a solicitar a los compañeros oficialistas que, por lo menos, hagan un esfuerzo, y que traigan a Rubén Bichara aquí, para que explique dónde vinieron gastos de cincuenta y nueve mil millones de pesos (RD\$59,000,000,000.00) y que lo explique él aquí. ¿Cuáles son las deudas?, ¿con qué suplidores?, ¿a quién se le está pagando? ¡A quién!, o lo cogieron para...

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

**A viva voz...**

Diputado Francisco Javier Paulino: “No, ¡no ombel!, para campaña no, yo creo que lo cogieron, yo no sé para qué, que venga y lo explique aquí, ¡que lo explique!, y es verdad que esas deudas están contempladas en montos especificados, y dicen hasta dónde lo van a convertir, de crédito público, los de las EDES los llevan a Crédito Público y Crédito Público va a buscar los financiamientos. ¡Genial!. Está en las manos de ustedes aprobar o no aprobar esto, está en las manos de ustedes, de este hemiciclo, decir si eso es correcto, o incorrecto, si tenemos que seguir siendo sello gomígrafo de un Poder Ejecutivo corrupto, eso está en manos de ustedes. Y por eso, solicito la aprobación, la interpelación de Rubén Bichara, para que venga a explicar, primero, ¿por qué las EDES no tienen estados financieros auditados?; segundo, ¿en qué se gastó el dinero?; tercero, ¿por qué, a pesar de mil trescientos millones de dólares (US\$1,300,000,000.00) la pérdida de energía no se ha disminuido?, esos son, suficientemente, argumentos, para que ustedes, los congresistas, asuman su rol de fiscalizadores, ¡asúmanlo!, llegó el



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

momento de ponernos los pantalones, vengan a fiscalizar a ese individuo que maneja el Presupuesto de la Nación como le da la gana; como si fuera el patrimonio personal de él. Tenemos que tener en cuenta que este tipo de modificación, este tipo constante va en incremento constante del déficit presupuestal, si lo comparamos con el Presupuesto que ellos quieren que le aprueben para el 2020, ahí viene el otro pero, dicen que va haber un incremento de un 2.5%, partiendo de los setenta y dos mil millones, los de los ciento cincuenta y siete mil millones, entonces, el déficit aumenta a más de doscientos mil millones el del próximo año, eso es lo que sucede, y por eso tienen la prontitud de aprobar este adefesio, esa es la prontitud. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable vocero del PRM, Alfredo Pacheco Osoria”.

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Indudablemente, que al ver, al escuchar, al estar aquí presente, ante la magistral exposición hecha por el colega Frank

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Paulino, de este bloque, parecería que hay poco que decir sobre esta pieza, que se supone, querido colega presidente de la Comisión de Hacienda, honorable diputado Cabrera, que debe ser una pieza para corregir pequeñas situaciones, que durante el primer semestre del año, o los primeros siete u ocho meses del año, se produjeran en la aplicación del Presupuesto General del Estado, tanto en los ingresos, como otros tipos de gastos que un gobierno determinado tuviera que hacer. Y para eso, se estila en República Dominicana, al igual que ya en muchos países, que entonces se aprueba una nueva ley complementando esta importante pieza, que tal y como nos señala el contenido del mismo, que lo discutimos, incluso, con algunos funcionarios, como el ministro de Hacienda, y otros que visitaron la Comisión, y que admitieron, incluso, lo dijo Cabrera aquí, que a pesar, ¡oigan bien!, que a pesar de que los ingresos de este año, que estaban proyectados en la ley, de este año, se reducen en unos quince mil millones de pesos, y nos dijo Cabrera, que trece mil, solamente por Aduana, se han reducido, el acabó de decirlo ahora mismo, a pesar de ello, entonces, entonces, si a usted se le reducen los ingresos, ¿cómo es que usted va a aumentar los gastos?, eso, aunque..., hasta al que no sabe nada de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

números le choca, le resulta chocante, porque cómo es posible que, entonces, nosotros tenemos que recurrir a mil setecientos treinta millones de dólares (US\$1,730,000,000.00), oigan bien, no es una suma cualquiera. Si tomamos en consideración que en el año 2004, cuando el PLD tomó el poder, la deuda apenas era unos seis mil millones de dólares (US\$6,000,000,000.00) y solo de este tablazo, estamos hablando de tomar mil setecientos treinta millones de dólares (US\$1,730,000,000.00), cuando los ingresos se van reduciendo. Frank Paulino lo dijo, pero, yo tengo, aunque sea desde otra óptica, que repetirlo, ¿para qué?, para el hoyo de la EDES, para el hoyo de la EDES, que ya dijo una vez el doctor Joaquín Balaguer, ilustre patriota de la República Dominicana, que el sector eléctrico era un barril sin fondo, y que yo escuché aquí en esta augusta sala, decir, al entonces señor presidente de la Cámara de Diputados, que cuando aprobáramos la Ley Eléctrica, la Ley de Electricidad, la vieja Ley de Electricidad, ese déficit se iba a reducir y, sin embargo, hoy, veinte y pico de años después, nosotros tenemos, en un año que hemos reducido los ingresos, que buscar mil setecientos treinta millones de dólares (US\$1,730,000,000.00), para meterlo en ese barril sin fondo, que se llama el

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

sector eléctrico. Y entonces, señor presidente, nosotros, vemos que esto aumenta considerablemente el déficit fiscal, y el licenciado Ramón Cabrera, que es un experto, y me refiero a él, porque él sabe muy bien, que desde el Fondo Monetario Internacional, la CEPAL, y todos los órganos que tienen que ver con el mundo económico mundial, los que tienen veinte años diciéndole a República Dominicana es que tenemos que reducir el déficit, y sin embargo, él en su turno, admite ahí lo que dijo el colega Frank Paulino en su magistral informe que lo felicitamos en nombre del PRM; porque Frank Paulino, señor presidente, también, hace su tarea, y estudio su clase. Y entonces, el déficit aumenta considerablemente, y yo les voy a decir algo, si ese déficit se aumentara para resolver problemas fundamentales como son: la Universidad Autónoma, que saben los colegas que están en la Comisión de Presupuesto, que está languideciendo por quinientos milloncitos de pesos, que si usted lo compara con estos mil setecientos treinta millones de dólares, se dará cuenta que quinientos millones de pesos para la UASD serían una insignificancia, que no cuenta, porque, colega Cabrera, eso está en el Presupuesto del año anterior, que no cuenta para solucionar problemas como



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

el de la seguridad ciudadana, aumentando considerablemente, no con la miseria que se ha hecho, con guardias y policías, y sobre todo, los que tienen que ver con este importante tema; que vayamos a resolver problemas como el de la salud, que hoy, a pesar de la propaganda oficial, todavía, nuestros hospitales siguen careciendo de múltiples insumos para brindar un servicio adecuado, y que hoy nosotros no podamos ver que ese déficit sería para resolver problemas fundamentales, con obras prioritarias, en las diferentes provincias, que veo a los diputados y a los senadores pidiendo, cuando estamos hablando del Presupuesto, o cuando se viene acercando el final de año, mediante resoluciones, mediante gestiones, que se le incluya en el Presupuesto la obra tal, que se incluya la solución tal, y sin embargo, esos casos no son atendidos. Y hoy tenemos un déficit fiscal aumentado, para seguir metiendo dinero en ese barril sin fondo, que por demás, y estoy terminando, señor presidente, esa deuda, y parte de ella, y parte de todo ese reacomodamiento al que se refería el colega presidente de la Comisión, muchas de esas transacciones ya han sido hechas. Y por lo tanto, nosotros, el bloque del PRM, impartirá su voto negativo por esta pieza, y no vamos a ser



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

partícipes de la aprobación de una pieza que tiene discusiones de si es o no constitucional. Por lo tanto, señor presidente, nosotros no vamos a tener complicidad con la aprobación de una pieza tan mal instrumentada”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable Diputado Fidel Santana y se prepara Rafael Abreu”.

Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía: “Este órgano legislativo debería comenzar por autocriticarse y reconocer ante la ciudadanía, que el Congreso de la República hace rato que cedió sus atribuciones de decidir el Presupuesto de la República. A nosotros nos llega un enlatado del que no podemos cambiar ningún elemento, salvo que llegare fuera de tiempo. Para lo que se ha usado este Congreso, y es el propósito de este Presupuesto Complementario, es para que termine legalizando todas las ilegalidades, que durante el ejercicio del año fiscal, el Gobierno, digamos que implementa olímpicamente, sabiendo que está violando la Ley de Presupuesto, el Gobierno se ha dedicado, consuetudinariamente, a trasladar fondos de unas partidas a otras, a colocar

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

presupuestos para obras que nunca ejecuta y que tienen muchos años apareciendo en todos los presupuestos. Y ahora, escucho a nuestro querido colega, presidente de la Comisión de Presupuesto, justificar que nosotros autoricemos acá, en un Presupuesto Complementario, la contratación de compromisos financieros, que sería el colmo que este Congreso autorice eso, sin que esos contratos de préstamo pasaran a debate aquí, y si eso no es para ser ejecutado este año, uno se pregunta ¿por qué se trae en un Presupuesto Complementario, y no se propone en el proyecto de ley de Presupuesto del año 2020? Si el Gobierno tiene algún proyecto a ejecutar en el 2020, lo lógico es que esas propuestas de contrataciones de deudas se propongan en esa Ley de Presupuesto del año próximo. De lo que se trata en definitiva, y no voy a extenderme en mi participación, porque años anteriores hemos denunciado cómo se utiliza al Congreso de la República como sello gomígrafo para legalizar las ilegalidades. Y en ese orden, presidente, el bloque en nombre del cual estoy hablando, esta mañana se pronunciará votando contrario en relación a esta iniciativa. Muchas gracias”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Rafael Abreu, y se prepara Máximo Castro Silverio”.

Diputado Rafael Leonidas Abreu Valdez: “Presidente, mesa del Bufete Directivo, diputados y diputadas. Estuvimos hablando con varias personalidades y autoridades de Tailandia, y pudimos ver, que Tailandia es un país pequeño, pero su economía depende de su trabajo de ventas con China. Al tener China algunas dificultades con los aranceles y la no integración junto a Estados Unidos, ha provocado distorsión en su economía. Hemos podido ver que este país, dirigido por el Presidente Danilo Medina Sánchez, se ha mantenido en paz y tranquilidad, cuando diario estoy mirando los disturbios en Bolivia, Colombia, Chile, China y otros países. La ciudadanía y la parte más humilde, exigió al señor Presidente un cambio en los salarios, y lo que ha hecho el Presidente es complacer a la ciudadanía en su exigencia del aumento de salario, tanto con los policías, con los pensionados, con los policías que están patrullando y están en el momento más crítico, se les aumentó el salario; a los guardias que están en la frontera se les aumentó el salario. Hubo un



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

cambio de salario, de cinco a diez, y un aumento de sueldo hasta de treinta mil pesos (RD\$30,000.00), lo que ha provocado problemas con el Presupuesto, y Hacienda, junto con Planificación, Economía y Desarrollo, están pidiendo un ajuste en el Presupuesto, un Complementario. Cada día estamos mirando que si hay un déficit de quince mil millones, y hubo un aumento en los gastos, ¿cómo podemos nosotros quedar bien?, con la cañada de Guajimía, con EDESUR, con EDEESTE, con EDENORTE, con la parte del INDRHI, que ustedes saben más que nadie que la producción de energía es muy importante, y la reforestación la cuenca, para que la EGEHID produzca energía más barata, y evitemos el uso de combustibles fósiles, lo que incrementa los gastos del Gobierno. Cualquiera escucha ese otro discurso distorsionante, pero es para que el país caiga en un desorden, en un desastre, que provoque como está Chile, como está Ecuador, como está Bolivia, como está Colombia. Y nosotros, los legisladores responsables, que no somos sello de ningún gobierno, sino que también somos intelectuales, no estamos aquí para sellar. Y por eso, nosotros les pedimos a todos ustedes, que apoyemos esta gran decisión del Gobierno de Danilo Medina, no porque sea Danilo Medina, sino



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

porque es el Presidente donde se ha instalado mayor energía alternativa, que ha aumentado la cantidad de energía instalada en este país. Estamos, siempre, en disposición de aprobar las cosas buenas del Gobierno, por eso, les pido a los compañeros diputados que no se dejen confundir con palabritas bonitas, sino con los resultados queda el Gobierno, y que votemos por este proyecto complementario. ¡Amor y paz! Gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Máximo Castro Silverio. Colegas. Colegas, como siempre, escuchen a sus colegas”.

Diputado Máximo Castro: “Señor presidente, colegas diputados y diputadas. Primero, permítame darle las gracias al vocero del PRM, Alfredo Pacheco, porque el reconocimiento que hace hoy a un hombre que gobernó el país y que se sacrificó por la República, ayuda a comenzar a desarmar la mezquindad, que ha sido negado ese reconocimiento por la clase política que sucedió a nuestro presidente y líder. A Pacheco, muchas gracias, espero que otros



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

sectores se sumen, para que cuando desaparezcan los sentimientos, cuando desaparezca la mezquindad, se reconozca la figura que Pacheco tuvo que enumerar en el día de hoy. Nosotros, que mantenemos una posición clara, que no politizamos los temas, ni los discursos nos hacen cambiar la posición que hemos mantenido en el Congreso Nacional, porque nosotros hemos escuchado cientos y cientos, y yo diría que miles de discursos, y siempre hemos tenido el comportamiento que nos manifiesta la circunstancia. Pero, como dicen, que lo demasiado hasta Dios lo ve, debo plantear lo siguiente, haciendo, también, uso de la figura que hizo Pacheco, saben que cuando le tocó al Gobierno reformista dirigir los destinos del país, fuimos sumamente cuidadosos con los préstamos, y el endeudamiento eterno del país. Sin embargo, debo decir aquí, que si en ese Presupuesto estuvieran los cientos cincuenta millones que estamos pidiendo en el Presupuesto Nacional, para la segunda etapa del acueducto de Navarrete-Villa Bisonó, nosotros votáramos con las dos manos, porque sería en beneficio de nuestros representados. Por lo que, yo vengo aquí, y vienen ustedes, pero, desgraciadamente no está ahí, por lo que, debo plantear nuestra posición de que mantenemos nuestra posición negativa en

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

este tipo de propuesta, porque entendemos que el país tiene que comenzar a recuperarse de una cantidad de factores que lo afectan, producto..., sobre todo, del endeudamiento en la República Dominicana. Por eso, señor presidente, colegas, diputados, mantenemos nuestra posición negativa de no aprobar esta propuesta. Gracias, presidente, gracias colegas diputados, diputadas”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Marcos Cross. Y se prepara Héctor Félix”.

Diputado Marcos Genaro Cross Sánchez: “En los últimos gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, se ha hecho una rutina cada año, traer al Congreso Nacional presupuestos complementarios. En este momento lo que se está haciendo es presentar un complemento, o una variación al Presupuesto de la Nación, con el objetivo de validar egresos que ya se han realizado, gastos que ya se han consumido. Por lo tanto, nosotros consideramos que si los quince mil millones de pesos (RD\$15,000,000,000.00) que se han dejado de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

recaudar habría que valorarlo, pero, no aumentarlo a veinticinco mil millones, valorando diez mil millones más para aumentar la deuda pública. Si ustedes observan ese Presupuesto, van a ver cómo se han hecho transferencias de instituciones a otras, violentando la Constitución de la República, y violentando la Ley 423-06 sobre Presupuesto. Debemos declarar aquí, y valorar aquí, para que el pueblo dominicano sepa lo que está ocurriendo en la República Dominicana. En los últimos siete años del Gobierno se han tomado más préstamos en el país que todos los gobiernos que han transitado desde el 1966 hasta el 2012, muchos más préstamos, la deuda se ha duplicado en esos siete años, si valoramos lo que se ha tomado prestado. En este Presupuesto Complementario observemos, aunque ya lo han dicho algunos compañeros, colegas, que hay mil ciento cincuenta millones de dólares (US\$1,150,000,000.00) que nos están inyectando si aprobamos esta pieza legislativa, de apoyo presupuestal, que son casi cincuenta y nueve mil ochocientos millones de pesos, ¿no será que ya se gastaron todo ese dinero, y que ahora hay que legalizarlo?, para que en el próximo año no hayan esos problemas donde podamos justificarlos cuando llegue otro gobierno. La Ley



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

61-18 se está planteando modificarla, pero, en esta Ley tenemos ciento setenta y cinco millones de pesos (RD\$175,000,000.00) más prestados, uno va a la CDEEE y al Ministerio de Energía, setenta y cinco millones, igual a tres mil novecientos millones de pesos (RD\$3,900,000,000.00), otro va a la ampliación del Metro, cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000.00), igual a dos mil seiscientos millones de pesos (RD\$2600,000,000.00), eso es calculándolo a cincuenta y dos pesos (RD\$52.00) por un dólar (US\$1.00), otro va la CAASD, para el tema de Guajimía, cincuenta millones de dólares(US\$50,000,000.00), equivalente a dos mil seiscientos millones de pesos (RD\$2600,000,000.00) en total, esos tres préstamos están aumentados a nueve mil cien millones de pesos dominicanos (RD\$9,100,000,000.00). Por otro lado, en artículo 11 de esa Ley que hoy estamos trabajando, se modifica el artículo 57 de Ley 61-18 sobre Presupuesto del presente año, solicitando otros préstamos en organismos multilaterales, prestamos de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00), igual a mil trescientos millones de pesos (RD\$1300,000,000.00), para el Plan Sierra III que administrará Agricultura, otros ochenta millones de dólares (RD\$80,000,000.00), igual a



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

cuatro mil ciento sesenta millones de pesos (RD\$4,160,000,000.00), para manejar el tema del Yaque del Norte y del Río Ozama, treinta y dos millones, más préstamo, igual a mil seiscientos sesenta y cuatro millones de pesos (RD\$1,664,000,000.00), para el Catastro Nacional, setenta millones (US\$70,000,000.00), más de préstamos en dólares, equivalente a tres mil seiscientos cuarenta (RD\$3,640,000,000.00), millones de pesos, para MINERD y el INFOTEP; setenta y cinco millones más de préstamos, igual a tres mil novecientos millones de pesos (RD\$3,900,000,000.00), para redes eléctricas. Este Presupuesto, pretenden que lo aprobemos el día de hoy; señores, señores, más de mil setecientos treinta millones de dólares en préstamos, en este Presupuesto Complementario, cuando se pueden aprobar en el Presupuesto de la Nación del año 2019, eso no es justo que este país tenga a asumir ochenta y nueve mil novecientos sesenta millones más de dólares (US\$89,960,000,000.00). Sugiero y solicito, que votemos poniéndonos presente, sencillamente, para evitar que se apruebe este procedimiento de complemento al Presupuesto de la Nación, el que vote negativo, está votando a favor del Presupuesto. Hay que abstenerse de votar, si no, estamos

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

aprobando el Presupuesto Complementario. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Héctor Félix, y se prepara Dilepcio Núñez”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Buenas tarde, presidente, y demás miembros de Bufete Directivo. En el día de hoy, estamos ante la disyuntiva o el conocimiento, de que algunos legisladores dicen que este proyecto viola la Constitución de República, y otros, que entendemos que primero hay que leer la Constitución, para saber en qué estamos violando. Presidente, nosotros nos vamos a ir...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Deme un momentito, un momentito. Francisco Bautista, recuérdese, Francisco Bautista, Francisco...”

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “La parte cotidiana...”

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito hermano. Francisco, recuérdese que el Reglamento manda ‘alternarlo’, y eso estoy haciendo. ¿De acuerdo?”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Vamos a hacer reflexión a la parte cotidiana que, pasa a diario en todas los hogares del país, dado que, si usted tiene un ingreso, usted estima que sus gastos los va a soportar con el nivel de ingreso de cada persona, o de cada hogar, y si eso disminuye, si esa parte disminuye, si esa parte disminuye, automáticamente, usted acudirá a lo que son los préstamos, a lo que son los financiamientos. Y para eso, hasta en las casas, en los hogares, hay unas normas, las normas, cuando los gastos nos exceden en un mes, es acudir a un préstamo, ya sea un préstamo normal en los bancos, o un préstamo rutinario que hace la mayor parte de la población; en este caso, las normas, es la Constitución de la República, todos estamos de acuerdo, y ya los de la bancada opositora, ha dicho y ha asumido como real, que los ingresos en todo el mundo han disminuido, y que si los ingresos disminuyen y nosotros tenemos un estimado de ingresos en el Presupuesto



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

2019, y un estimado de gastos, si los ingresos disminuyen y mantenemos el nivel de gastos, automáticamente, tenemos que acudir al financiamiento, y eso es lo que se ha estado haciendo. Y la ley, la Constitución, nos llama a que el Presidente de la República, el Poder Ejecutivo, en el segundo semestre del año, puede revisar el Presupuesto y estimar sus ingresos, y estimar los gastos, y puede reformularlo, que es lo que dice la Ley 423-06, y eso es lo que se está haciendo, una reformulación del Presupuesto Nacional del Estado. Esas partidas que hay en este Presupuesto reformulado, están incluidas en el Presupuesto Nacional del Estado, en el 2019, están incluidas, quién dijo que no están incluidos cincuenta millones, para la cañada de Guajimía, que por eso fue que el diputado vocero nuestro nos invitó a votar por el Presupuesto del 2019, porque le correspondía y le afectaba a la comunidad de Herrera. Es posible que aquí haya diputados que no hayan ido a la cañada de Guajimía, es posible que aquí haya diputados que no estén sufriendo lo que sufre la población con los apagones, y por eso se está incrementando una partida para las EDES. Es posible que nosotros, por eso es que nos dicen que a veces no sufrimos lo que abajo sufren, porque aquí venimos a oponernos a los



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019**

beneficios de los de abajo, por asuntos políticos, y hace tiempo que este Congreso debe pasar de lo político a legislar por las grandes mayorías. Nosotros entendemos, que dado la Ley 61-18, que está mencionada en este proyecto, está avalada, este proyecto se está avalando en el artículo 93, 233 y 234 de la Constitución de la República; el artículo 93, literal i, que yo quisiera leerlo, para que estemos edificados de que aquí no se está violando nada, el artículo 93, literal i, que dice: *‘Votar anualmente por la Ley de Presupuesto General del Estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para las cuales solicite el Poder Ejecutivo’*. Eso es lo que estamos haciendo, extraordinario, como dice la Constitución. Por lo tanto, presidente, aquí hay diputados que vienen a hablar de numeritos, creyendo que los demás que estamos aquí, los que sabemos, únicamente, nada más pasamos por ‘a, e, i, o, u’, y eso no es verdad, aquí hay diputados con conocimientos, también, y nos afecta cuando nos dicen en nuestra cara, que se está mintiendo, a sabiendas que no, presidente. Entonces, vamos a ser un poco coherentes con nuestras exposiciones, para que, como usted dice, presidente, ‘desde afuera nos vigilan’. Por lo tanto, presidente, dos puntos que quisiera pedir, pedir la

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

urgencia de este proyecto, y el cierre de debate. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra... tiene la palabra Dilepcio Núñez, y se prepara Francisco Bautista”.

Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez: “Honorable presidente, colegas diputados y diputadas. La Ley, Tulio, la Ley de Presupuesto, la 423, es una Ley Orgánica, y año tras año, hemos venido al Congreso a aprobar el Presupuesto General del Estado, y que yo recuerde, colegas diputados y diputadas, nunca hemos aprobado un Presupuesto que cuadre al centavo, el nombre dice ‘Presupuesto’, ¿qué quiere decir?, si hay excedentes, viene, y si hay déficit, viene. Yo debo recordar aquí, que seis, siete años atrás, cuando se hablaba de déficit fiscal, se estaba hablando de 6.7, y hoy, el déficit es de 2.2...

**Murmullo en la sala...**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez: “Colegas diputados y diputadas...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorables, honorables, escuchemos al colega”.

Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez: “Yo pienso, que cuando hablamos de nosotros como legisladores, debemos autoevaluarnos, en el sentido de que si hay un incremento en el gasto, producto de que a una gran cantidad de pensionados se le duplicó los ingresos para que puedan vivir con dignidad, y eso lo contempla la Constitución de la República, también, se aumentó la Policía, también se aumentaron los cuerpos de bomberos del país, yo creo que eso es pensar en la gente. Ahora, para nadie es un secreto que cuando hablamos de Presupuesto, puede haber alzas y bajas; para nadie es un secreto, que entre las relaciones comerciales entre China y Estados Unidos ha habido ciertos impasses, y eso repercute directamente en la economía de la República Dominicana, y es por eso que en la Dirección General de Aduanas, específicamente, los ingresos han disminuido. Cuando hablamos de los



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

cincuenta y nueve mil millones, señores, es un gesto de transparencia del Gobierno Central, un gesto de grandeza, si se quiere, porque ¿qué es lo que está pasando?, y debemos verlo así, las EDES, EDENORTE, EDESUR, EDEESTE tienen deuda con los suplidores, deuda cuantiosa y con unos intereses caros. Esa deuda, ¿qué es lo que se pide en este Presupuesto?, pasarla a Crédito Público, para financiarla a unos intereses donde no sean tan caros, como en la banca privada, y yo creo que eso es defender los recursos del Estado. Yo no me veo, colegas diputados, siendo un diputado, negándole a los pensionados sus ingresos, para que puedan comprar sus pastillas y su alimentación. Entonces, colegas diputados y diputadas, yo creo que este tema ha sido lo suficientemente debatido y como ha sido suficientemente debatido y que solamente son puntos muy mínimos los que hemos tocado aquí, y que todo tiene su justificación, yo le voy a pedir, señor presidente, un cierre de debate”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Francisco Bautista, y se prepara Ogando”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Francisco Arturo Bautista Medina: “presidente. No obstante haberme dado el turno de manera extemporánea, siendo de los primeros que lo pedí, le doy las gracias a usted y al Bufete Directivo, por darme esta oportunidad. En primer lugar quiero..., voy a ser bastante breve, porque hay una serie... algunos diputados que han planteado algunas cosas con las cuales estoy de acuerdo. Lo primero es, que estoy totalmente de acuerdo y suscribo el informe disidente planteado, en mi condición de miembro de la Comisión Especial que estudia el Presupuesto Complementario, nosotros suscribimos ese informe disidente del colega Francisco Paulino. Lo segundo es presidente, que estamos ante la presencia de conocer un instrumento de desarrollo que se llama el Presupuesto Complementario; el Presupuesto Complementario, como bien lo decía el presidente de la Comisión, el colega Ramón Cabrera, simplemente debe ceñirse, como su nombre lo dice, a replanificar, a reorientar el gasto y las recaudaciones, a los fines de cumplir con esos objetivos. De manera, que estamos ante un Presupuesto Complementario, que solamente debe hablarse de incorporar los ingresos extraordinarios, si los hubiere, o incorporar los egresos, o documentar los gastos ejecutados no previstos en el



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

mismo. No estamos frente a un instrumento, por cierto, muy tardíamente presentado, de venir a plantear en diciembre, a veintisiete días de finalizar el año, planificar una serie de compromisos crediticios que llegan a mil setecientos treinta mil millones de dólares (US\$1,730,000,000.00). Aquí lo que ha venido es a sorprender al Congreso, planteando que hay un déficit, primero, por gastos extraordinarios, y segundo, por gastos excesivos de veintidós millones, que en el fondo son veinticinco millones de pesos (RD\$25,000,000.00), y nos meten por debajo toda una serie de compromisos crediticios que ha planteado grandemente aquí en este Presupuesto Complementario. Nosotros hubiésemos comprendido, o quizás hubiésemos entendido que esos créditos, esos nuevos compromisos crediticios del Gobierno pudieran ser aprobados, porque ya nosotros, no lo voy a mencionar nuevamente en razón de que el colega Marcos Cross los ha evidenciado uno por uno, y que suman ocho nuevos créditos, y que esos créditos que se deben... podría ser incorporados al nuevo Presupuesto, porque estamos a veintisiete días, en veintisiete días que faltan, ¿los trámites del Gobierno pueden ser efectivos, para que ese Presupuesto sea ejecutable?, no, no es

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

verdad, estamos, entonces, frente a una especie de sofisma que se ha planteado, para fines de cumplir compromisos ya consumados, ya hechos, ya realizados, y que quiere que el Congreso le venga a legalizar al Poder Ejecutivo toda esa estratagema que ha hecho en relación a todas esas deudas. Cómo es posible que nosotros vengamos aquí a aprobar ahora, supuestamente, como deuda pública, unas serie de compromisos que han contraído las EDES, y no hay ninguna documentación, ¿dónde está la documentación que respalda todo eso que el Gobierno ha hecho?, ¿dónde está la documentación para todos los proveedores que el Gobierno tiene en el sector eléctrico?, ¿cómo nosotros podemos pagarlo?, si nosotros, tenemos que supervisar, como ente supervisor, para darle legalidad a dicho compromiso, nosotros debemos tener papeles, nosotros, tenemos que tener comprobante, yo quiero que me lo diga aquí el presidente de la Comisión, que ha estado motivando que se apruebe este proyecto complementario, y no hay forma de que eso se lo pueda demostrar aquí. De manera que, nosotros estamos frente a una situación de que se quiere hacerle un fraude al Congreso, sometiendo un proyecto complementario que ya ha sido ejecutado en gran parte, para que nosotros aprobemos préstamos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

subterráneos, préstamos subrepticios por debajo de la mesa. De manera, presidente, que en ese sentido, nosotros, como miembro del bloque de la Fuerza del Pueblo, vamos a pedir a los colegas de los diferentes bloques, no votar, ponerse presente, y votar en blanco, el que vota negativo es como si estuviera votando por dicho mamotreto que es este Presupuesto Complementario. Muchas gracias, presidente, no obstante, lo tardío que me dio la palabra”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Ricardo de los Santos”.

Diputado Ricardo de los Santos Polanco: “La verdad, que el presidente de la Comisión de Presupuesto ha demostrado que es un experto acomodando números, pero, esta vez, creo que vino por lana y salió trasquilado, será demostrado con número que ha estado totalmente errado en su posición, y nosotros, que tenemos un caso muy especial, nos referimos a la provincia Sánchez Ramírez. En el Presupuesto que hoy se pretende complementar fue



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

aprobada una partida de cuarenta millones de dólares (US\$40,000,000.00), para la construcción de un acueducto múltiple en la provincia Sánchez Ramírez, estamos en diciembre, no se ha ejecutado un solo centavo de lo que se aprobó en ese Presupuesto, pero, tampoco figura hoy en el Presupuesto Complementario esa partida que ya fue aprobada en el Presupuesto original. Me gustaría, que el presidente de la Comisión de Presupuesto, o el director General de Presupuesto le expliquen a la provincia Sánchez Ramírez, qué se hizo con esa partida que fue aprobada en el Presupuesto. El director General de Presupuesto, entiende, para algunas cosas, que la provincia Sánchez Ramírez pertenece a la República Dominicana, pero, para otras no. Al día de hoy, Dirección General de Presupuesto y Ministerio de Hacienda, sin un recibo, y sin haberle solicitado ningún préstamo a la provincia Sánchez Ramírez, le han tomado prestado, o no sé si ha sido por vía de una coca, más de siete mil millones de pesos de la explotación minera, a los sancheramirenses. Y ahora, en el Presupuesto, ahí no somos dominicanos, porque se aprueba una partida y no hay la más mínima explicación de qué se ha hecho con esa aprobación, y yo les pregunto a los candidatos oficialistas,

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

¿con qué cara se van a presentar en la provincia Sánchez Ramírez en febrero y mayo? Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el cierre de debate, honorables diputados y diputadas. A votación”.

Votación 012

Sometido a votación el cierre de debates, solicitado por el diputado Ramón Dilepcio Núñez: **APROBADO. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 35 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Votemos. Voten, honorables. Voten, honorables. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado, que conste el voto de Wellington. Someto la urgencia. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 013

Sometida a votación la solicitud del diputado Héctor Darío Feliz Feliz, para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADA. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 20 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Por la urgencia. Votemos, honorables. Juan Julio, vote, es Guido que me está haciendo señas. Voten. Voten, honorables. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el informe disidente. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten”.

Votación 014

Sometido a votación el informe disidente presentado por el diputado Francisco Javier Paulino: RECHAZADO. 56 DIPUTADOS A FAVOR, 97 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 153 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:  
“a votación, honorables, sí o no, pero voten. Voten, honorables. Voten. Voten  
Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Rechazado. Someto el  
informe presentado por la Comisión. A votación, honorables. Voten”.

**Votación 015**

Sometido a votación el informe presentado por la  
Comisión Especial: **APROBADO. 98 DIPUTADOS  
A FAVOR, 16 DIPUTADOS EN CONTRA, DE  
114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:  
“El informe presentado por la Comisión, el informe favorable. A votación  
honorables diputados y diputadas, voten. El informe rendido por la Comisión.  
A votación, honorables. El informe, el informe. El informe presentado por la  
Comisión Voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en primera lectura. A votación, honorables”.

**Votación 016**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 15 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “El proyecto con su informe en primera lectura. A votación, honorables. Voten honorables, el proyecto con su informe, en primera lectura, voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Cierro la sesión y les convoco inmediatamente”.

**CIERRE DE SESIÓN**